

### PARA EL CUIDADO DE TUS DATOS PERSONALES Y LA PREVENCIÓN DE FRAUDES, FIAT PLAN TE SUGIERE TENER PRESENTE LOS SIGUIENTES CONSEJOS DE SEGURIDAD:

- 1 No des información personal o financiera** a través de llamadas, mensajes, Whatsapp o correos electrónicos.
- 2 En caso de recibir llamadas, Whatsapp o ser contactado a través de una red social para ofertas y promociones,** corroborá siempre su autenticidad contactándote con nosotros a través de alguno de los medios de contacto que detallamos abajo.
- 3 Fiat Plan comercializa planes exclusivamente a través de su red de concesionarios oficiales.** No se realizan llamados para venta directa desde "Casa central", "Fiat fábrica" ni directos de empleados. Podés consultar acá nuestros concesionarios:  
<https://fiat-ar-prod-fca.adobecqms.net/concesionarios.html>
- 4 En caso de recibir un e-mail que parezca sospechoso y no sea de nuestras cuentas oficiales,** no hagas 'clic' para descargar el adjunto, esto es un ejemplo de estafa de 'phishing'. Este es un método muy utilizado por los ciberdelincuentes para que la víctima revele sus contraseñas o datos de tarjetas de crédito y cuentas bancarias. Lo hacen mediante correos electrónicos fraudulentos que te redirigen a un sitio web falso donde solicitan información sensible. Siempre podés corroborar su autenticidad con nosotros.
- 5 Los únicos medios de pago habilitados** son las cuentas oficiales de FCA del Banco Galicia o Banco Nación y los medios digitales habilitados por FCA que encontrarás en el siguiente link:  
<https://bit.ly/3fNQTOk> EVITÁ ESTAFAS.
- 6 La cuota NO es fija,** varía en función del precio del vehículo OKm a lo largo de la vida del plan ("Valor Móvil").
- 7 Podés renunciar a tu plan o rescindirlo.** En tal caso la devolución de tu dinero se hará AL FINALIZAR EL PLAN, de acuerdo al Valor Móvil vigente al momento de la devolución y previo a deducir lo que pudieras adeudar.
- 8 Aunque exista "entrega pactada" o "asegurada" en una cuota determinada,** deberás cumplir previamente con todos los requisitos para resultar adjudicado y para la entrega del vehículo. En caso contrario, no se te adjudicará la unidad.
- 9 Son nulas las bonificaciones/promesas hechas por los concesionarios,** salvo que sean aprobadas expresamente por la administradora. Siempre podés corroborarlo comunicándote con nosotros.
- 10 Los concesionarios tienen prohibido cobrar cuotas y/o cualquier concepto vinculado al plan de ahorro,** salvo los conceptos relativos a la cuota 1° comercial y los gastos de patentamiento.